



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 070/2024

Ref.: Expediente 369/23
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La Resolución DCS 518/23 que aprueba la licencia sin goce de sueldo del médico Mauro Lizama (Legajo 12962) en su cargo de ayudante A DS, con funciones en TT de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir esa función en el Área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que la Méd. Paula Echeverría continúe con dicho contrato;

Que la propuesta es presupuestariamente factible financiando con el ahorro presupuestario de la licencia sin goce;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Contratar a la Méd. Paula Echeverría (DNI 34.339.767 – Legajo 16106) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutora de Trabajo en Terreno del Area SIC, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Financiar el presente contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce del docente Mauro Lizama (Planta 21028010)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 369/2023 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.